



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0153
EXPEDIENTE N° 8120-001867/2018

NEUQUÉN, 20 FEB 2019

VISTO:

La Resolución N° 0807/2018 emitida por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se crearon en la planta funcional del Anexo de Zapala del Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1, Distrito Escolar III, Ciento Noventa y Dos (192) horas cátedra, DAB-6, para la implementación del Plan de Estudio N° 685 correspondiente a la carrera "Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial";

Que a fin de dar continuidad a la carrera es necesario cerrar Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra correspondientes al primer cuatrimestre del primer año y crear igual cantidad de horas cátedra para el segundo cuatrimestre del primer año del Plan de Estudio N° 685;

Que el cierre y creación de horas cátedra requerido no genera incremento en la erogación presupuestaria;

Que las medidas dispuestas tienden a optimizar el uso de los recursos disponibles;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) CERRAR, a partir del 1 de marzo de 2019, en la planta funcional del Anexo de Zapala del Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1, Grupo "A", Distrito Escolar III, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6 del Plan de Estudio N° 685, correspondiente a la carrera "Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial", según se detalla a continuación:

- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850101, Comprensión de Números, Grado 1, Sección A, Secuencia 11, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850102, Comprensión de Textos, Grado 1, Sección A, Secuencia 12, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850103, Mantenimiento Industrial I, Grado 1, Sección A, Secuencia 13, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850104, Sistema de Representación, Grado 1, Sección A, Secuencia 14, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0 153
EXPEDIENTE N° 8120-001867/2018

2°) CREAR, a partir del 1 de marzo de 2019, en la planta funcional del Anexo de Zapala del Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1, Grupo "A", Distrito Escolar III, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6, para el segundo cuatrimestre del primer año del Plan de Estudio N° 685 correspondiente a la carrera "Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial", según se detalla a continuación:

- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850105, Física Aplicada, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850106, Herramientas Informáticas, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850107, Sistemas Eléctricos, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850108, Prácticas Profesionalizantes I, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.

3°) ESTABLECER que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar III; Dirección General de Sueldos y Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias.

4°) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARÍA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación